CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 16:42:06
Recibo No. S001020679, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN spwPv7SFBN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION CHAVIU
Nit : 817006938-4
Domicilio: Páez, Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0003350
Fecha de inscripción: 01 de diciembre de 2003
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de mayo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA MESA DE CALOTO DEL RESGUARDO INDIGENA DE HUILA MCP DE PAEZ
Municipio : Páez, Cauca
Correo electrónico : asociacionchaviu@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204228504
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 1E NRO. 11 - 13 BLOQ MOSCOPAN OF NRO. 4
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : asociacionchaviu@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de septiembre de 2003 de la Asamblea Constitutiva de Paez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2003, con el No. 10179 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE MINEROS DEL RESGUARDO INDIGENA DE HUILA CHAVIU.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL CAUCA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de septiembre de 2053.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La asociación tendrá como objeto principal las siguientes actividades: a) emprender programas de beneficio social, económico y político que beneficien a las comunidades de la región. b) montar supermercados que beneficien la canasta familiar, tanto en sus precios como en la calidad. c) comercializar con los derivados del petróleo. d) organizar microempresas que se vinculen al desarrollo socioeconómico de la región. e) tramitar crédito tanto en los fondos nacionales como internacionales. f) celebrar convenios, contratos con entes territoriales como con la empresa privada; elaborar, gestionar y ejecutar proyectos tanto nacionales como de cooperación internacional. g) comercializar toda clase de materiales para la construcción, artículos de construcción y de ferretería en general. h) producción y comercialización de tubos de concreto, adoquines, bloques y baldosas. i) comercialización de toda clase de insumos agropecuarios. j) la comercialización de vehículos automotores, motocicletas etc. k) la comercialización de maquinaria pesada y equipo agropecuario. l) la generación de empleo directo e indirecto a la comunidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El órgano de administración estará conformado por el representante legal, del representante legal. Son funciones: a. representar a la asociación tanto judicial como extrajudicialmente, y ante instituciones tanto públicas como privadas. b. celebrar y ejecutar contratos que tengan relación con las actividades de la asociación. c. elaborar los programas y planes de acción, ejecutar y hacer cumplir las determinaciones de la asamblea general. d. firmar los cheques y órdenes de egresos y gastos necesarios. e. presidir las reuniones de la asamblea general. f. dirigir las recaudaciones e inversiones de los fondos de la asociación y ordenar los gastos correspondientes. g. buscar y establecer las relaciones con toda clase de organismos que en algo colaboren para la buena administración del organismo. h. convocar a la asamblea general de asociados a reuniones ordinarias y extraordinarias. i. presentar el informe de su gestión a la asamblea general de asociados en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio. j. ordenar el pago y gastos de la organización. k. contratar y remover empleados y/o contratistas que se requieran para el desarrollo de las actividades de la asociación. l. las demás que le asigne la asamblea general y la que le sean propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 23 del 13 de diciembre de 2021 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2022 con el No. 48375 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SAMUEL TUMBO	C.C. No. 76.341.075

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SAMUEL TUMBO	C.C. No. 76.341.075
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	YEISON APOLINAR BAICUE FINSCUE	C.C. No. 1.062.085.285
PPAL JUNTA DIRECTIVA	ROSALINA FINSCUE ETSECUE	C.C. No. 25.561.095
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SANTOS PETECHE PIEDRA	C.C. No. 76.341.047

Por Acta No. 23 del 13 de diciembre de 2021 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2022 con el No. 48374 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SAMUEL TUMBO	C.C. No. 76.341.075

Por Acta No. 19 del 17 de julio de 2018 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2018 con el No. 43256 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	ROSALINA FINSCUE ETSECUE	C.C. No. 25.561.095

Por Acta No. 22 del 17 de marzo de 2021 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2021 con el No. 48101 del libro I del Registro

---

de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SANTOS PETECHE PIEDRA	C.C. No. 76.341.047

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 10 de mayo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2024 con el No. 53198 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DORIS AURORA HURTADO GARCIA	C.C. No. 34.316.582	316676-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 19 del 17 de julio de 2018 de la Asamblea De Asociados	43255 del 29 de agosto de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 26 del 04 de agosto de 2023 de la Asamblea De Asociados	51388 del 29 de septiembre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: F4210 F4312

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.344.047.776,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Por acta número 19 del 17 de julio de 2018 suscrito por asamblea de asociados registrado en esta cámara de comercio bajo el número 43255 del libro i del registro de entidades sin ánimo de lucro el 29 de agosto de 2018, la persona juridica cambio su nombre de asociación de mineros del resguardo indigena de huila chaviu por asociación chaviu.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 16:42:06
Recibo No. S001020679, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN spwPv7SFBN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****